

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° ⁴³³ / 19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

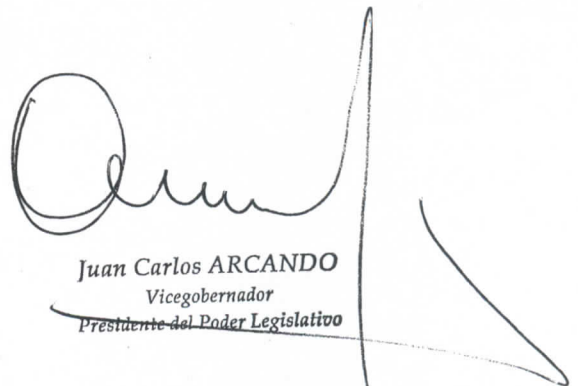
USHUAIA, 28 AGO 2019

Sr. Asesor Letrado
Poder Legislativo
Dr. Miguel Ángel GARCÍA
SU DESPACHO

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de remitir adjunto a la presente la Nota F.E. N° 307/19, en el marco de la causa judicial caratulada: "Simone Fabiana Alejandra c/ Provincia de Tierra del Fuego s/ Contencioso Administrativo", que tramita por Expediente N° 7360, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte.

Atento a lo expuesto, solicito a usted que en carácter de urgente y conforme a los plazos establecidos tenga a bien recabar la información requerida en la nota ut supra mencionada; ello a los efectos de brindar la respuesta al organismo peticionante.

Sin otro particular, salud a usted atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"